



Santa Marta DTCH, 26 de Abril de 2020

Señores,
CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO, RECTORÍA
Universidad del Magdalena
secretariageneral@unimagdalena.edu.co
Carrera 32 No 22 – 08
Santa Marta

Ref,: Solicitud atención especial y efectiva Comunidad estudiantil de la Universidad del Magdalena en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

### Saludo solidario;

Considerando que la dinámica social que hoy vivimos ha producido cambios disruptivos en todos los ámbitos de la cotidianidad -llámese económico, laboral, salud física y mental y demás- y, que la crisis a la que hoy le hacemos frente ha dejado en evidencia tanto nuestras fortalezas como fragilidades, no sólo en el plano individual, sino, en el plano estructural e institucional; desde la comunidad estudiantil hemos generado espacios de discusión y reflexión para analizar las realidades actuales de los estudiantes de la Universidad del Magdalena y los retos que enfrenta la Educación en Colombia.

Teniendo en cuenta estos momentos de preocupación e incertidumbre ante la emergencia sanitaria que vivimos, nos permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de manifestarnos, a grosso modo, acerca de la crisis que atraviesa el sistema de educación colombiano, sus modelos pedagógicos en los distintos niveles educativos (en particular el de educación superior) y las pretensiones de la comunidad estudiantil.

Sea lo primero decir, que hemos sido críticos de la visión de universidad 3G desde los inicios de la propuesta y de la gestión adelantada hasta hoy por parte de la actual administración de la Universidad del Magdalena, por su espíritu mercantilista, negacionista y soporte de intereses gremiales y políticos. Razón que hoy día se viste de pertinencia resaltar, que el pasar del tiempo ha colocado de manifiesto el efecto lesivo que ha traído la implementación de su modelo de Universidad 3G, esto en esencia y entre otras cosas, debido al nefasto carácter mercantilizado del conocimiento y la formación.





A lo anterior, se le suma el hecho, que dicha implementación del modelo desatiende de manera omisiva las complejidades y realidades del territorio y una educación integral de calidad, además que, atenta contra *la esencia de la Universidad como madre nutricia constructora de cultura en función de la utilidad de la Virtud*.

Pese a lo anterior, y bajo la premisa afirmativa "la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo", entendemos de manera consciente que el momento, a pesar de las diferencias, amerita encauzar la misión hacia un mismo propósito, un propósito supremo, el cual es cuidar la vida, la enseñanza y la pervivencia de nuestra fulgida alma mater.

Desde el mes de Marzo hemos venido insistiendo y acompañando a nivel nacional iniciativas y exigencias desde el movimiento estudiantil y social, entre las cuales podemos mencionar #MatriculaCero, #QuedateEnCasa, #RentaBásicaYa, #CuarentenaSinHambre, entre otras, así como de estrechar lazos de solidaridad y autocuidado. Y en vista que la FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES es un espacio de construcción colectiva estudiantil y de representación legítima de los y las estudiantes, que lucha por sus derechos y la garantía de la Educación como un derecho fundamental y bien común; hacemos un llamado apremiante e imperioso en aras de hacer notar la necesidad de supeditar a una revisión el plan educativo que ha adoptado la Universidad del Magdalena para mantener la continuidad de las clases y el ejercicio académico soportados en los Acuerdos Académicos N° 01 de 2020, Resolución Rectoral N° 163 de 2020, Acuerdo Académico N° 03 de 2020, Resolución Rectoral N° 179 de 2020, Resolución Rectoral N° 183 de 2020 y Resolución Rectoral N° 258 de 2020 a la fecha. De la misma manera, les solicitamos garantizar la atención especial y efectiva a la comunidad estudiantil de la Universidad del Magdalena en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Si bien la respuesta momentánea a esta crisis ha sido la medida de clases virtuales; esto implica un reto mayor que solo conectividad (que en el Magdalena tiene cifras complejas). Esta virtualidad implica conectividad gratuita, universal y de calidad; así como el acceso pleno a TICs para estudiantes y docentes, cualificación de estos últimos, un curriculum adaptado para apropiados ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) y un proceso integral de Bienestar Estudiantil.

Conforme a lo manifestado por un gran número de estudiantes, podemos afirmar, que el plan adoptado para llevar a cabo las clases por medio de la modalidad virtual está fracasando. Los retos que se tienen frente al tema de la virtualidad no se están cumpliendo ni en un plano mínimamente satisfactorio, debido, principalmente a la realidad socioeconómica de la comunidad estudiantil, con bajo acceso a la conectividad y TICs, sumado a las situaciones personales que presentan los y las estudiantes que hacen parte de esta Alma mater; como se constata en los diálogos surtidos, y en documentos de





colectivos estudiantiles de la misma, como la Asociación de Estudiantes de Antropología AEA. Sea el momento entonces pertinente de exhortar a las representaciones estudiantiles legales ante el Consejo Superior y Académico de la Unimagdalena a escuchar al estudiantado, cumplir su rol de representar y velar por el Bienestar Estudiantil, en especial defender los derechos de estos.

Desde la implementación de la modalidad virtual, la comunidad estudiantil manifiesta que esta no se ha podido llevar a cabo debido a las situaciones que se presentan, tales como:

- No se le consultó a la comunidad estudiantil si quería continuar su proceso académico bajo el modelo de clases virtuales.
- Es un desafío enorme para docentes y estudiantes adaptarse a este modelo corriendo con el tiempo. Aprendizaje sobre la marcha.
- Imposibilidad de tener un acceso a internet por parte de muchos de los estudiantes.
- Carencia de dispositivos tecnológicos -tablets, computadores, celulares- de parte del estudiantado.
- Crisis en la salud mental, principalmente en los ámbitos emocionales.
- Paupérrima capacidad de respuesta por parte de los docentes a la hora de verse en la necesidad de acudir a estrategias pedagógicas alternativas para el desarrollo educativo.
- Dificultades económicas en varios de los núcleos familiares de los y las estudiantes.
- Deseos de cancelación de semestre por parte de la comunidad estudiantil.

Estas situaciones se convierten en transgresoras y violadoras del derecho a la educación de gran parte de la comunidad estudiantil. Tal situación coloca de manifiesto el deber de la Universidad de garantizar una educación de calidad a todas y todos los estudiantes, facilitando el acceso a la misma y la permanencia.

Lo anterior, ha traído como consecuencia, un mal desarrollo de lo que ha sido el semestre actual y, un pésimo panorama por parte del devenir del mismo.

Por lo tanto, solicitamos ante ustedes:

- 1. Atención especial y efectiva de la comunidad estudiantil de la Universidad del Magdalena en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19.
- 2. Las garantías de conectividad y del acceso a las herramientas TICS para los y las estudiantes que carecen de esta.
- 3. La generación de espacios de discusión con los estudiantes que permitan revisar el modelo implementado y los desafíos de la Virtualidad para la garantía de aprendizaje.
- 4. La extensión real de los beneficios de Bienestar Universitario.





- 5. Garantías y compromiso de acompañamiento y participación de procesos de investigación enfocados a la solución de la crisis sanitaria actual.
- 6. Cursos gratuitos para el estudiantado de la Facultad de Salud sobre Covid-19.
- 7. Analizar la posibilidad de congelamiento del semestre actual para generar las alternativas que permitan ofrecer una educación de calidad.
- 8. Condonación de las deudas que por motivos de financiación de Matricula tengan los estudiantes con la Universidad.
- 9. Matrícula Cero para el próximo semestre atendiendo a la reanudación después de la contingencia.
- 10. Utilización de los recursos que estaban destinados para la semana cultural, a la atención especial y efectiva del estudiantado de la Universidad del Magdalena a partir de apoyos solidarios.

Estas son algunas demandas que el estudiantado reclama para que la educación actual no sea apologista a la ampliación de las brechas sociales que poseemos en el Magdalena y, para que sea una educación de derechos y no de privilegios.

Creemos efusivamente que volveremos a estrechar lazos para seguir trabajando por una educación pública, gratuita y de calidad. "Cuando clamamos por una Universidad mejor, estamos clamando simultáneamente por una sociedad mejor".

Esperamos su sapiente respuesta, y agradeciendo la atención prestada nos despedimos deseándoles una fraterna, solidaria y combativa semana.

Atentamente,

**F.E.U. Colombia**Magdalena
feucol.magdalena@gmail.com

CARLOS JOSÉ DÍAZ HERNÁNDEZ

Coordinación Departamental Cel: 301 552 41 47

Correo: carlosjose.cjdh@gmail.com